

DOSSIER TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LICITACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORMATIVOS

- **Línea Formativa:** Línea 3: Formación Profesional Específica en Seguridad Privada
- **Código de Expediente Formativo:** MCON-L3.4/2026/VSEG-ESP
- **Código Interno del Plan:** L3.4-SEG-PRIV-HOSP-2026/INST
- **Marca y Metodología Registrada:** GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® / SANTIAGO FORMACIÓN®

PREÁMBULO Y JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El presente documento detalla el estándar operativo, metodológico y formal diseñado por GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® a través de su división académica SANTIAGO FORMACIÓN®. Este dossier establece el marco general para la contratación corporativa, asociativa o individual, así como la impartición de acciones formativas de alta especialización en materia de operativa de seguridad en hospitales, centros de salud y entornos sociosanitarios, destinadas a profesionales de la seguridad privada, jefes de equipo, inspectores y jefes de servicio destinados en complejos hospitalarios y unidades críticas.

La acción formativa responde a la necesidad ineludible de perfeccionar las competencias técnicas y operativas de las plantillas en el dominio de protocolos de protección del personal sanitario frente a agresiones (Art. 550 CP), coordinación operativa con el Interlocutor Policial Sanitario (Instrucción 3/2017), desescalada táctica y mediación ante pacientes o familiares en crisis, técnicas de contención física articular no lesiva por equipo con prevención radical de la asfixia posicional, y procedimientos de evacuación hospitalaria horizontal progresiva, bajo el amparo de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, y la normativa sectorial de aplicación.

APARTADO PRIMERO. — MARCO NORMATIVO Y VINCULACIÓN TÉCNICA

La impartición de este programa formativo especializado se fundamenta en:

- La Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
- El marco normativo sobre protección de personal de servicios públicos esenciales, tipificación de atentados contra la autoridad y personal asimilado (Código Penal), y las directrices de la Instrucción 3/2017 de la Secretaría de Estado de Seguridad sobre medidas policiales frente a agresiones a profesionales de la salud.
- Los protocolos de autoprotección sociosanitaria y actuación coordinada en centros de atención primaria y hospitalaria.

APARTADO SEGUNDO. — ALCANCE LECTIVO, DURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA JORNADA

La Acción Formativa 3.4 ("Operativa de Seguridad en Hospitales, Centros de Salud y Entornos Sociosanitarios") se ejecuta bajo una modalidad presencial, estructurada en una duración total de 8 horas lectivas presenciales, desarrolladas en una jornada intensiva:

- Cronograma lectivo y distribución horaria:
 - **09:00 - 09:30:** Presentación de la Acción Formativa, objetivos operativos y entrega de documentación.
 - **09:30 - 11:00:** MÓDULO I: Marco Normativo Sociosanitario, Delitos de Atentado y Coordinación con el Interlocutor Policial (1,5 h). Análisis de la Instrucción 3/2017, tipificación jurídica de las agresiones al personal sanitario, activación de botones de pánico y canales de enlace inmediato con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - **11:00 - 11:30:** Pausa técnica.
 - **11:30 - 13:30:** MÓDULO II: Desescalada Táctica, Mediación con Pacientes en Crisis y Control de Urgencias (2,0 h). Técnicas de comunicación verbal persuasiva en entornos sanitarios de alta tensión, manejo de brotes psicóticos, intoxicaciones etílicas/sustancias y contención psicológica inicial.
 - **13:30 - 15:00:** Comida / Pausa del mediodía.
 - **15:00 - 16:30:** MÓDULO III: Contención Articular No Lesiva, Prevención de Asfixia Posicional y Uso de Camillas (1,5 h). Dinámicas físicas de contención por equipos (reducción por 4 puntos), prevención radical de riesgos vitales por posición y protocolos seguros de sujeción en camillas asistenciales.
 - **16:30 - 17:30:** MÓDULO IV: Talleres Prácticos y Simulacros de Evacuación Hospitalaria Horizontal (1,0 h). Estaciones rotativas de intervención (reducción simulada, manejo de flujos en urgencias y prácticas de evacuación progresiva).
 - **17:30 - 18:00:** Prueba de evaluación teórica (20 preguntas), revisión de checklists prácticas, debate formativo y cierre de la jornada.

APARTADO TERCERO. — PERFIL DEL ALUMNADO Y LÍMITE DE ASISTENTES

Para garantizar el aprovechamiento óptimo de los talleres prácticos y las estaciones de simulación, los grupos se planifican bajo un criterio de estricta optimización:

- Aforo máximo recomendado: Cupo adaptado a las necesidades operativas de la entidad, asociación o centro organizador.
- Destinatarios principales:
 - Profesionales en activo o en proceso de habilitación titulares de la Tarjeta de Identidad Profesional (TIP) de Vigilante de Seguridad expedida por la Policía Nacional/UCSP, Jefes de Equipo, Inspectores y Jefes de Servicio destinados en complejos hospitalarios, centros de salud y entornos sociosanitarios.

APARTADO CUARTO. — MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y RECURSOS ACADÉMICOS

El despliegue formativo integra los recursos especializados aportados por la entidad prestadora y las dotaciones logísticas facilitadas por la entidad u órgano contratante:

- **4.1. Dotación técnica y material aportada por SANTIAGO FORMACIÓN®:**
 - Claustro integrado por docentes e instructores acreditados con especialización en seguridad sociosanitaria, tácticas de intervención, derecho penal y mediación.
 - Provisión del equipamiento docente completo:
 - Camillas asistenciales de práctica dotadas de cinchas de simulación, grilletes de entrenamiento con llave y dispositivos de alerta ficticios ("botones de pánico").
 - Colchonetas y elementos de protección para la práctica de técnicas de contención articular no lesiva.
 - Dossier Técnico-Operativo del Alumno en formato físico, incluyendo la Tarjeta Táctica de Bolsillo plastificada para consulta rápida *in situ*.
 - Cuestionarios de autoevaluación teórica, plantillas de corrección y listas de cotejo (*checklists*) para la valoración práctica individual.
- **4.2. Requisitos logísticos y de apoyo por parte de la Entidad Contratante / Participante:**
 - Aula Teórica y espacio polivalente o diáfano adecuado para las dinámicas de simulación y prácticas de intervención con camillas.
 - Coordinación para asegurar la convocatoria, aportación de listados nominales y firma previa de la Hoja de Consentimiento Informado y Exención por parte de los asistentes.
 - Los participantes acudirán provistos de ropa cómoda o uniformidad táctica adecuada para la realización de ejercicio físico moderado.

APARTADO QUINTO. — CONDICIONES ECONÓMICAS Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- **5.1. Precio e Importe:** El precio cerrado acordado para la ejecución completa de la jornada formativa de 8 horas se establece mediante presupuesto adaptado al cupo de participantes, exento de IVA conforme al artículo 20.Uno.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, por tratarse de formación de reciclaje y actualización profesional prestada por entidad homologada.
- **5.2. Modalidades de Contratación:**
 - **Modalidad A (Contratación Individual):** Inscripción directa del profesional a través de los canales de la plataforma web o pasarela habilitada por Grupo Santiago Seguridad®.
 - **Modalidad B (Contratación Agrupada / Asociativa / Sindical):** Acuerdos específicos con sindicatos, asociaciones profesionales o empresas de seguridad para la formación de paquetes de alumnos bajo tarifas asociativas específicas (Cód. L3.4-SEG-PRIV-HOSP-2026/INST).

- **5.3. Régimen de Liquidación y Pago:** El abono de la matrícula o contraprestación económica se efectúa de conformidad con los términos estipulados en la pasarela de contratación o factura proforma emitida, requisito indispensable para validar la reserva de plaza y la entrega de la documentación didáctica.

APARTADO SEXTO. — PROTOCOLO DE SEGURIDAD, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- **Consentimiento Informado y Exención de Riesgos:** Los participantes suscriben formalmente la declaración de aptitud física y asunción de los riesgos inherentes a la práctica de técnicas de contención sanitaria no lesiva, reducción por puntos, manejo de camillas y evacuación, eximiendo a la entidad docente cuando las incidencias deriven de desobediencia, ocultación de lesiones previas o mala praxis individual.
- **Evaluación y Certificación:** Emisión de Certificados de Aprovechamiento individualizados para los alumnos que superen la evaluación teórica (mínimo 70% de aciertos en la prueba de 20 preguntas) y demuestren aptitud operativa en los talleres presenciales mediante lista de cotejo. Se hace constar expresamente que no constituye formación homologada por la UCSP ni es sellable en la Cartilla Profesional, emitiéndose como mérito formativo, currículum profesional, bolsas de contratación en Servicios Regionales de Salud y acreditación de capacitación continua.
- **Protección de Datos y Derechos de Imagen:** Tratamiento riguroso de datos conforme al RGPD y la LOPDGDD, contemplando la captación de imágenes y grabaciones audiovisuales con fines pedagógicos, de auditoría técnica y divulgativos corporativos, con opción de oposición expresa para los asistentes que así lo soliciten en el anexo correspondiente.

APARTADO SÉPTIMO. — MODELO DE CONTRATO Y CONDICIONES DE FORMALIZACIÓN

El presente dossier pone a entera disposición de los profesionales, asociaciones, sindicatos y entidades interesadas las condiciones generales del Contrato de Inscripción, Exención de Responsabilidad e Integración Operativa, estructurado para garantizar la máxima transparencia jurídica y operativa.

Las condiciones técnicas, económicas y de seguridad reflejadas en este documento sirven de base directa para la formalización de la matrícula y la aceptación de las normas internas de participación en las jornadas impartidas por Santiago Formación®.

AVISO LEGAL Y RESERVA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

AVISO DE PROTECCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR: Quedan rigurosamente reservados todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y comercial sobre los contenidos, temarios, diseños metodológicos, estructuras operativas y logotipos reflejados en el presente documento. Este material es creación exclusiva y marca registrada de GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® y SANTIAGO FORMACIÓN®.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial, adaptación, distribución, transformación o comercialización de este contenido bajo cualquier soporte o procedimiento sin la autorización expresa, por escrito y bajo licencia concedida por los titulares de la marca. Su uso está estrictamente limitado a la valoración institucional, comercial y precontractual por parte de los órganos y entidades autorizadas.

